



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 205.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 06849-1; y

CONSIDERANDO:

Que el próximo 24 de octubre la ciudad de Rafaela conmemora los 130 años desde el inicio de su formación y se han programado diversos actos para celebrar el acontecimiento.

Que en ese marco, se rendirá un merecido homenaje a la historiadora Adelina Bianchi de Terragni el día martes 18, en instalaciones del Museo Histórico Municipal.

Que la mencionada historiadora, con el apoyo de maestros de la Escuela Nocturna para Adultos "Gral San Martín" y de numerosos vecinos, creó e inauguró el primer Museo Histórico de la ciudad en instalaciones de la misma escuela, el 30 de noviembre de 1956.

Que, en mérito a su encomiable tarea, en 1974 es designada por la Municipalidad de Rafaela Presidenta Honoraria del Museo y Archivo Histórico Municipal, y se le otorga una medalla de oro en reconocimiento a su labor.

Que en 1971 publica en Santa Fe la obra "Historia de Rafaela", un trabajo minucioso fruto de 15 años de investigación, que recupera no sólo grandes hitos históricos, sino también episodios simples, coherente con su convicción de que los episodios simples de la vida de un pueblo, también componen una historia que vale la pena ser contada.

Que la obra no ha perdido vigencia y sigue siendo consultada por estudiosos y jóvenes alumnos que necesitan conocer la historia de su ciudad, por lo que ha sido reimpresa en dos oportunidades y se cuenta en la biblioteca de todos los establecimientos educativos de la ciudad.

Que tan ardua tarea por mantener viva la historia de Rafaela, testimoniar sus orígenes y su evolución, y custodiar objetos y documentos que den cuenta de ese devenir, merece ser reconocida y valorada por las generaciones actuales y futuras de los rafaelinios.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN

Art. 1º) Adherir al Homenaje que la ciudad de Rafaela rendirá a la historiadora Adelina Bianchi de Terragni el martes 18 de octubre de 2011 en el Museo Histórico Municipal, en ocasión de celebrarse la Semana de los 130 años de la ciudad.-


SE. JOSÉ L. ROSSETTI
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 2º) Disponer que en el mencionado acto se haga entrega a sus familiares de una plaqueta en reconocimiento a su rol de creadora y fundadora del Museo Histórico Municipal.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del/
**CONCEJO MUNICIPAL DE/
RAFAELA**, a los trece días del
mes de octubre de dos mil once.


SR. JOSÉ L. ROSSETTI
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




SR. JOSÉ MAÍMA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela